



CHARLA INFORMATIVA:

# PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR Y PRESENTAR EL TFG



ESCUELA DE INGENIERÍAS  
INDUSTRIALES

UVa



## ¿QUE ES EL TFG?

Es una **asignatura más**, de la que sólo puedes examinarte cuando hayas superado el resto de créditos de la titulación, incluidos los de Prácticas en Empresa.

**CONSISTE EN LA REALIZACIÓN DE UN TRABAJO ORIGINAL,**  
bajo la dirección de un **tutor académico**

a realizar individualmente y presentar ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías, de naturaleza profesional en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en la titulación

PARA GESTIONARLO SE HA CREADO LA APLICACIÓN  
“**OFERTA DE TFGs**” en la web de la escuela



## La aplicación de TFG **contiene toda la información** que necesitas para:

- seleccionar un TFG,
- acordarlo con el tutor,
- que se registre el acuerdo oficialmente
- hacer la solicitud de defensa
- entregar la documentación y la memoria









Además, contiene información sobre el formato, contenido, aspectos formales, etc, que deberás tener en cuenta





## Acceso a la aplicación con las mismas claves que para MI PORTAL

### TFG@Eii: Trabajos Fin de Grados (TFG) ofertados

**PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN  
PARA LA PRESENTACION Y DEFENSA DEL TFG.** 

<b>Información</b>	
Léeme	
Normativa de evaluación de la Eii	
Manual de elaboración y presentación del TFG	
Fechas y plazos (modificados requisitos)	
Concurso "POSTER TFG 500"	

<b>Impresos</b>	
Solicitud de matricula fuera de los plazos oficiales	
Solicitud de Asignación de TFG	

**ACCEDER**

### BUSQUEDA de Trabajos Fin de Grados (TFG) sin asignar

Grado:

Tutor:

Área:

Buscar



## Para hacer el TFG necesito acordar con un tutor un trabajo:

1. Buscando uno de los ofertados en la aplicación de TFG y contactando con el profesor que lo oferta.
2. Contactando con un profesor para que me ofrezca otro trabajo.

**El tutor puede cambiar el título y la descripción de uno de los trabajos que oferta en la aplicación por otros datos.**

3. Proponiendo a un tutor un tema.
4. Proponiendo a un tutor un tema relacionado con la práctica que hago en una empresa.



## IMPRESO 1



**ESTE IMPRESO LO TIENE SOLO EL TUTOR EN LA APLICACIÓN.**

**Se lo debe descargar él y rellenarlo con el estudiante EN EL MOMENTO EN QUE HAYAN ACORDADO EL TFG.**

**Una vez relleno y firmado por ambos, una copia es para el tutor, y el original es para el estudiante.**

**El tutor es responsable de que de forma inmediata se registre la asignación en la aplicación.**



 **IMPRESO 1. ACUERDO DE TUTELA DE TFG.** 

**CODIGO DEL TFG:**

**DATOS DEL ESTUDIANTE**

Apellidos \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_  
DNI/Pasaporte \_\_\_\_\_ Teléfono móvil \_\_\_\_\_ Curso Académico: \_\_\_\_\_  
E-mail UVa \_\_\_\_\_  
Grado en \_\_\_\_\_

**DATOS DEL TRABAJO FIN DE GRADO**


**Título:** \_\_\_\_\_

**Tutor\_1:** \_\_\_\_\_

**Tutor\_2:** \_\_\_\_\_

**Departamento/Área\_1:** \_\_\_\_\_

**Departamento/Área\_2:** \_\_\_\_\_

 Competencias que abarca/cubre dicho trabajo (marcar máximo 4) (Anexo 3 de la Orden CIN 354/2008):

<input type="checkbox"/>	Capacidad para la redacción, firma y desarrollo de proyectos en el ámbito de la Ingeniería Industrial que tengan por objeto, de acuerdo con los conocimientos adquiridos según lo establecido en el apartado 5 de esta orden, la construcción, reforma, reparación, conservación, demolición, fabricación, instalación, montaje o explotación de: estructuras, equipos mecánicos, instalaciones energéticas, instalaciones eléctricas y electrónicas, instalaciones y plantas industriales y procesos de fabricación y automatización.
<input type="checkbox"/>	Capacidad para la dirección, de las actividades objeto de los proyectos de Ingeniería descritos en el epígrafe anterior.
<input type="checkbox"/>	Conocimiento en materias básicas y tecnológicas, que les capacite para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, y les dote de versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.
<input type="checkbox"/>	Capacidad de resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, razonamiento crítico y de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas en el campo de la Ingeniería Industrial.
<input type="checkbox"/>	Conocimientos para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planes de labores y otros trabajos análogos.
<input type="checkbox"/>	Capacidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.
<input type="checkbox"/>	Capacidad de analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas.
<input type="checkbox"/>	Capacidad para aplicar los principios y métodos de la calidad.
<input type="checkbox"/>	Capacidad de organización y planificación en el ámbito de la empresa, y otras instituciones y organizaciones.
<input type="checkbox"/>	Capacidad de trabajar en un entorno multilingüe y multidisciplinar.
<input type="checkbox"/>	Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial.

Valladolid, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

EL ESTUDIANTE  EL TUTOR(es)

Fdo.: D/Dña. \_\_\_\_\_ Fdo.: D/Dña. \_\_\_\_\_

**COMISION DE TRABAJOS FIN DE GRADO.**

Este impreso quedará en poder del estudiante quien lo entregará en el momento de realizar la matrícula del TFG. En la misma fecha del acuerdo el Departamento/Área\_1 reflejará dicho acuerdo en la aplicación habilitada al efecto.

**Si el TFG  
NO te aparece asignado  
en la aplicación,  
OFICIALMENTE NO  
TIENES TFG**

**Esto puede provocar retrasos en la fecha de defensa del TFG**



## ¿CUÁNDO ME PUEDO MATRICULAR DEL TFG?

El proceso de matrícula se puede hacer por **auto-matrícula** en los períodos establecidos por la Uva, **pero no es aconsejable que te matricules en esos plazos**. Si ya lo has hecho, **modifica tu matrícula**.


Ten en cuenta que si te matriculas del TFG y finalmente no puedes defenderlo, aunque se te conceda la anulación de matrícula **no te devuelven el dinero**.

Y si no te conceden la anulación de matrícula, **al año siguiente pagas segunda matrícula**.






## IMPRESO 0

  
Universidad de Valladolid

**SOLICITUD DE AUTORIZACION DE  
MATRICULA DE TFG**

  
ESCUELA DE INGENIERÍAS  
INDUSTRIALES

CODIGO TFG

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_  
Telf: \_\_\_\_\_ EmailUVa: \_\_\_\_\_  
Matriculado/a en Grado: \_\_\_\_\_

**EXPONE:**  
QUE habiendo superado todos los créditos de la titulación, a excepción de los del TFG y estando éste finalizado

**SOLICITA:**  
Se le autorice, con esta fecha, la formalización de la matrícula del TFG al objeto de finalizar sus estudios en este curso académico.

El Tutor (firma)  
\_\_\_\_\_  
Valladolid, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_

Sr. Director de la Escuela de Ingenierías Industriales

Este Impreso, cumplimentado en todos sus términos, se enviará por correo electrónico a [negociado.eii@uva.es](mailto:negociado.eii@uva.es)

La Dirección autorizará la matrícula fuera de los plazos oficiales. En este caso se debería contar con un TFG asignado, todas las demás asignaturas superadas y el TFG prácticamente realizado.

Hay un impreso para solicitarlo en la WEB (en la intranet de TFG). Lo firman el alumno y el tutor. Se envía por correo electrónico junto con el impreso 1 de acuerdo de tutela al negociado [negociado.eii@uva.es](mailto:negociado.eii@uva.es)



**Una vez matriculado, debes enviar el impreso 1 de acuerdo de tutela y el informativo de matrícula de sigma a:**

[secretaria.academica.eii@uva.es](mailto:secretaria.academica.eii@uva.es)

[negociado.eii@uva.es](mailto:negociado.eii@uva.es)

.



## ¿Y si me he matriculado del TFG en el periodo de matrícula?:

1. Tienes que buscar un TFG.
2. Realizar el acuerdo de tutela con el tutor (impreso 1) y que este lo registre en la aplicación

Proponiendo a un tutor un tema.

3. Enviar el impreso 1 y la matrícula (sacada de SIGMA) a [secretaria.academica.eii@uva.es](mailto:secretaria.academica.eii@uva.es)

**PERO SI NO NECESITAS ESTAR MATRICULADO POR NINGUNA RAZÓN ESPECIAL, ANULA LA MATRÍCULA. Ya te matricularas cuando tengas el TFG en disposición de ser presentado**



## ¿Y SI ME HE MATRICULADO PORQUE VOY A HACER EL TFG EN ERASMUS?

**En ese caso, no necesitas hacer un acuerdo con ningún profesor, pero debes preocuparte de que el TFG aparezca en la matrícula PASADO AL PROGRAMA INTERNACIONAL.**



# QUIERO PRESENTAR EL TFG

LEE CON DETALLE LOS  
FICHEROS DE LA  
APLICACIÓN DE LA WEB



**Ya estás matriculado y has enviado el impreso 1 y la matrícula:**

- **Recibirás un correo indicándote que ya puedes subir la memoria.**
- **Al subir la memoria tienes que firmar con un ticket en la aplicación que no has plagiado.**

**Tu tutor puede descargarse el impreso 3 de solicitud de defensa y lo rellenáis y firmáis los dos.**

**El tutor envía/sube el impreso 3 a la aplicación (no podrá hacerlo hasta que tú no hayas subido la memoria)**







**PRIMERO:** el estudiante sube la memoria

**SEGUNDO:** el tutor sube el impreso 3 e introduce los vocales en la aplicación.

**TERCERO:** se nombra tribunal y el presidente del tribunal convoca la defensa, que se realizará en un plazo de aproximadamente 7 días.



## IMPRESO 3

 **IMPRESO 3. SOLICITUD DE DEFENSA Y EVALUACION DE TFG** 

**DATOS DEL ESTUDIANTE**

Apellidos \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_  
DNI/Passaporte \_\_\_\_\_ E-mail UVa \_\_\_\_\_  
Curso Académico \_\_\_\_\_ Curso en \_\_\_\_\_

**DATOS DEL TRABAJO FIN DE GRADO**

Título:  CODIGO   
Tutor 1 \_\_\_\_\_ Dpto./Área: \_\_\_\_\_  
Tutor 2 \_\_\_\_\_ Dpto./Área: \_\_\_\_\_  
Cinco palabras claves que describen el TFG \_\_\_\_\_

Resumen en español (máximo 150 palabras):

El abajo firmante, habiendo superado todos los créditos necesarios para la obtención del Título de Grado que se cita, a instancia de los propios del TFG, SOLICITA la defensa y evaluación del TFG especificado de acuerdo con la normativa vigente. La presentación de este impreso supone la aceptación por parte del estudiante de la gestión del acto de defensa, con fin únicamente académico.

Valladolid, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

EL ESTUDIANTE Vº. Bº del Tutor (Firma Electrónica)  
(Con esta firma el tutor del TFG autoriza la presentación del mismo para su defensa y evaluación)  
Fdo.: D./Dña. \_\_\_\_\_



Fdo.: D./Dña. \_\_\_\_\_

**Propuesta de Tribunal realizada por el Departamento del Tutor 1**

Presidente (a rellenar por Dirección): \_\_\_\_\_  
Secretaría (el tutor): \_\_\_\_\_  
Vocal Titular: \_\_\_\_\_  
Vocal suplente: \_\_\_\_\_

Sr. Director de la Escuela de Ingenierías Industriales de Valladolid

Este impreso y el acuerdo de edición electrónica, una vez cumplimentado y firmado por el estudiante será subido en **güel** con confirmas por el tutor para firma del tutor y **UQO** de la Secretaría Académica

 **ACUERDO DE EDICIÓN ELECTRÓNICA DE TRABAJOS FIN DE GRADO (TFG) EN UVAQO** 

Conforme al Reglamento sobre la elaboración y evaluación del trabajo de fin de grado (RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2013),

<input type="checkbox"/> ACEPTO la edición electrónica y la difusión en internet a texto completo del trabajo fin de Grado realizado (condiciones más abajo) en la modalidad de Acceso abierto	<input type="checkbox"/> ACEPTO la edición electrónica y la difusión en internet a texto completo del trabajo fin de Grado realizado (condiciones más abajo) en la modalidad de Trabajo embargado hasta _____	<input type="checkbox"/> NO AUTORIZO la edición electrónica y la difusión en internet a texto completo del trabajo fin de Grado realizado.
--	---	--

En caso de marcar la opción NO, O TRABAJO EMBARGADO se indicará el motivo:

Confidencialidad/embargo exigido por una empresa en la que se ha realizado el TFG  
 Confidencialidad/embargo por tratarse de un trabajo enmarcado en un proyecto de investigación  
 Confidencialidad/embargo por contener datos protegidos por la LPD.  
 Otro (indicar): \_\_\_\_\_

En este caso no se incluirá el texto completo del trabajo en UVAQO, sólo: autor, título, palabras clave y resumen. La Biblioteca podrá entregar copia del trabajo confidencial a requerimiento del Gabinete de Estudios y Evaluación que cumplir con la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 1393/2007, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas oficiales, modificado por el RD 881/2010

En Valladolid, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

EL AUTOR

Fdo.: D./Dña. \_\_\_\_\_

Reunida de una parte, el Alumno antes mencionado y de otra parte el **Vicerrectorado** de Investigación, en nombre y representación de la Universidad de Valladolid, ambas partes se reconocen mutuamente capacidad legal para contratar y para obligarse en la calidad en que actúan a tal efecto, y MANIFIESTA:

PRIMERO, Que el Alumno es el Autor Único y exclusivo titular de los derechos de explotación del TFG antes reseñado.

SEGUNDO, Que el objetivo fundamental de este acuerdo es la implantación de un Repositorio Institucional que tiene como finalidad la divulgación de los TFGs defendidos en la Universidad de Valladolid, para lo cual la Universidad pone los medios técnicos necesarios ofreciendo una base de datos a texto completo y en formato electrónico, a través de Internet, facilitando así la visibilidad y acceso a la información científica y técnica.

TERCERO, Que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, ambas partes están interesadas en establecer un Acuerdo que regule la opción por parte del Autor a la Universidad de Valladolid de los derechos de reproducción y comunicación pública en formato electrónico del TFG mencionado, exclusivamente para el uso que se especifica en este Acuerdo.

DARE LLO ACUERDO(A):

- 1- El AUTOR efectúa una cesión no exclusiva de la obra antes mencionada a la Universidad de Valladolid, con carácter gratuito y con fines exclusivamente de investigación y docencia, así como los derechos de reproducción y distribución en formato electrónico para su difusión pública.
- 2- La Biblioteca de la Universidad de Valladolid, en virtud del presente Acuerdo, adquiere la obligación de incorporar el Trabajo Fin de Grado en el repositorio institucional de la Universidad de Valladolid, sin perjuicio de que, en un futuro, con el objetivo de conseguir una mayor difusión, sea recogido también en otros repositorios que puedan constituirse a nivel regional, nacional o internacional.
- 3- La Universidad de Valladolid pondrá a disposición de sus usuarios este TFG para el uso privado y fines de investigación y docencia, una vez finalizada la última convocatoria establecida por el Centro para la preservación del TFG. Aunque no garantiza ni asume ninguna responsabilidad por los fallos en que los usuarios hagan posteriormente uso de este TFG.
- 4- Para hacer efectiva la cesión de los derechos mencionados en la cláusula 1, el Autor entregará a la Biblioteca de la Universidad el Proyecto Fin de Grado a texto completo y en formato PDF.
- 5- Las partes reconocen y acuerdan que la Universidad no tiene la intención de censurar ni revisar los TFGs, y en consecuencia será el autor responsable del contenido del mencionado TFG.
- 6- El Autor responde ante la Universidad de Valladolid de la autoría y originalidad de la obra, manifestando que sobre la misma no tiene cometido ni control compromisos o gravámenes de ninguna especie que opongan a los derechos que a la Universidad le correspondan.
- 7- Le titularidad de los derechos de explotación de la propiedad intelectual sobre el TFG pertenecen y seguirán perteneciendo al Autor. La Universidad adquiere los derechos que específicamente figuran en este Acuerdo y en particular los que se especifican en la cláusula 1. **güel** se indicará en el repositorio institucional de la Universidad mencionada expresamente a la licencia Creative Commons que especifica los usos autorizados de la obra: Reconocimiento de la obra - no comercialización - Sin obra derivada. Que por defecto consisten todos los Trabajos Fin de Grado incorporados al repositorio de la Universidad.
- 8- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su firma y tendrá una duración indefinida. Sin perjuicio de que durante indefinidamente pedida, se podrá poner fin al presente Acuerdo por voluntad de las partes, por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del Acuerdo, por voluntad expresa del Autor.

# ESTE IMPRESO LO TIENE SOLO DISPONIBLE EL TUTOR





## PLAZOS PARA LA DEFENSA

- Desde que te matriculas y envías el impreso 1 con la matricula a [secretaria.académica.eii@uva.e](mailto:secretaria.académica.eii@uva.e) y [negociado.eii@uva.es](mailto:negociado.eii@uva.es)  
1 o 2 días LECTIVOS, para que se habilite la subida de la memoria y la descarga del impreso 3
- Desde que se envía el impreso 3 y se sube la memoria:  
1 o 2 días LECTIVOS para el nombramiento de tribunal.
- Desde que el tribunal está nombrado:  
al menos 5 días LECTIVOS para la defensa.

**TODOS ESTOS PLAZOS SE REFIEREN A DÍAS LECTIVOS (el sábado no es lectivo)**





## Acto de defensa del TFG:

- Sesión pública en la que el estudiante presenta y defiende ante un Tribunal Académico su TFG.
- Duración máxima de la presentación: 20 minutos. A continuación el Tribunal planteará al estudiante cualquier aspecto que considere oportuno.
- Finalizada la sesión pública el Tribunal calificará el TFG comunicando al estudiante dicha calificación e indicándole la fecha, lugar y hora para la revisión de la misma.
- En los cinco días siguientes a la finalización de la revisión el estudiante podrá presentar reclamación ante el Comité correspondiente.



## Plazos para presentar el TFG este curso:

### Se encuentran publicados en la web:

- Plazo para la Matrícula del TFG y envío a la Secretaria Académica y al Negociado del impreso 1 de acuerdo de tutela de TFG.
- Plazo para la entrega de documentación
- Plazo máximo para la defensa

<https://www.eii.uva.es/titulaciones/grados/TFG/index.php>

**En todo caso, la defensa del TFG está abierta desde ahora hasta unos días antes del cierre de actas en septiembre.**



**¿Y SI ME MATRICULO Y NO HE ELEGIDO NINGUN TFG O NO LLEGO A UN ACUERDO?**

**Si estás matriculado del TFG en los periodos oficiales y NO cuentas con el acuerdo de asignación anterior, tendrás que formalizar el impreso 2 (“Solicitud de asignación de TFG”) y entregarlo en la secretaría administrativa del Centro junto con una copia de la matrícula, para agilizar la asignación de un TFG.**

**LA ESCUELA TIENE QUE ASIGNARTE UN TFG**

**(aunque no lo solicites)**

**Finalizado el período de matrícula, la Comisión de Trabajos Fin de Grado te asignará de oficio, por sorteo de entre todos los ofertados para tu Grado que queden libres, un TFG. Esta asignación os será comunicada a ambos, tutor y estudiante.**



## TFG REALIZADOS A PARTIR DE UNA PRÁCTICA EN EMPRESA

**Si la empresa está de acuerdo, puedes utilizar el trabajo que realices en la misma para hacer el TFG.**

**Debes tener como tutor un profesor de la Escuela, aunque puede haber un co-tutor de empresa.**

**El TFG debe estar igualmente registrado en la aplicación y asignado al estudiante**

**El TFG es un documento académico, debe cumplir una estructura y tener unos contenidos, que se indican en las normas. Tenlo en cuenta, ya que no es lo mismo que la memoria de prácticas.**



## QUIERO HACER UN MÁSTER EN LA ESCUELA

Acceso excepcional con matrícula condicionada

1. Los estudiantes de Grado, matriculados en alguna universidad española, **a los que les reste por superar el TFG y como máximo hasta 9 créditos ECTS para obtener el título de Graduado**, podrán solicitar el acceso y la admisión a los másteres oficiales de la Universidad de Valladolid.
2. Al tratarse de un procedimiento excepcional, los Comités de Titulación de los másteres oficiales podrán valorar las solicitudes de preinscripción de estos estudiantes y, en su caso, acordar su admisión al máster.
3. En todo caso se garantizará la prioridad en la admisión y en la matrícula de los estudiantes que dispongan del título universitario oficial de Graduado en el correspondiente plazo de preinscripción.



**UTILIZA SIEMPRE EL CORREO  
OFICIAL DE ESTUDIANTE UVa  
XXXXX@estudiantes.uva.es**





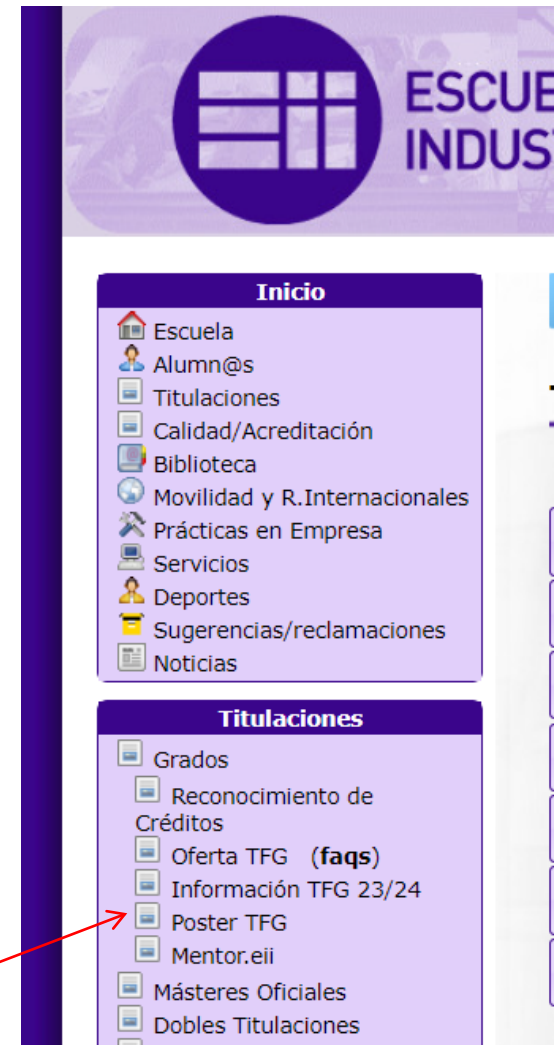
# POSTER TFG

PREMIO AL MEJOR POSTER

SOBRE EL TFG

Bases PRÓXIMAMENTE

en la aplicación de TFGs



Vota en





# Cómo gestionar tu TFG

Primer paso: Acuerdas un TFG

Inmediatamente: Firmas el impreso 1 con el tutor



A CONTINUACIÓN:

ESTUDIANTE

Guardas el impreso 1 y empiezas a trabajar

TUTOR

El departamento del tutor registra la asignación del TFG al estudiante en la aplicación

Has finalizado el TFG o te falta poco y quieres comenzar la gestión para la defensa

Solicitas autorización de matrícula enviando el impreso de solicitud y el impreso 1 a [negociado.eii@uva.es](mailto:negociado.eii@uva.es) y te matriculas

El negociado envía el impreso 1 y la matrícula a [secretaria.academica.eii@uva.es](mailto:secretaria.academica.eii@uva.es)

Recibes un correo indicándote que ya puedes subir la memoria del TFG

Tutor y estudiante cumplimentan el impreso 3 de solicitud de defensa y lo firman

El estudiante sube la memoria



El tutor rellena los vocales y sube el impreso 3

Una vez nombrado presidente, este contacta con el tutor y fijan la fecha de lectura, al menos 7 días después del nombramiento.



**PREGUNTAS**

